

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10716 *AGRÍCOLA Y GANADERA LA CAPITANA, S.A.*

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por el Órgano de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Sevilla, en la notaria del Ilustrísimo notario de Sevilla, don Pedro Antonio Romero Candau, sita en calle Santas Patronas, número 4, a las 13,00 horas, el próximo día 23 de mayo de 2011, en primera convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se procede por el presente anuncio a realizar la pertinente segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, aprobación del resultado y de la gestión social respecto del ejercicio 2010.

Segundo.- Información sobre la aprobación e inscripción registral de las cuentas anuales de los cuatro ejercicios anteriores (2006 a 2009).

Tercero.- Propuesta de salida de la sociedad respecto del socio don Luis Algarra Crehuet.

Cuarto.- Nombramiento del órgano de administración.

Quinto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Intervención de Notario en la Junta

El Órgano de Administración ha acordado celebrar la presente Junta en sede notarial, requiriendo la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203.1 de la Ley de Sociedades de Capital, Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio de 2.010,

Derecho de información

De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la comunicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la entidad, o a solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:

- Las Cuentas Anuales y Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2010.

- Las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios 2.006 a 2.009, ambos inclusive.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Derecho de asistencia y representación

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que sean titulares de, al menos, 1 acción. Los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir, podrán delegar por escrito la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia, o agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, confiriendo su representación por escrito a uno de ellos.

Sevilla, 14 de abril de 2011.- Aurora Algarra Crehuet, Administradora única.

ID: A110028359-1